

## ***HACIA UNA VERDADERA CARRERA PROFESIONAL VERTICAL***

Conscientes de que más allá de garantizar en cualquier tipo de proceso selectivo los principios de igualdad, mérito y capacidad, se hace necesario articular una verdadera carrera profesional vertical a través de unas Bases de Promoción Interna Independiente que hagan que esa frase no se quede en ocasiones en solo palabras.

Desde **CCOO** llevamos mucho tiempo reivindicando y planteando en diferentes ámbitos de negociación la necesidad que hay de modificar las Bases de Promoción Interna Independiente, vigentes en la actualidad, con el objeto de facilitar mejorarlas y promover un real desarrollo de carrera profesional vertical para toda la plantilla municipal dentro del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

[Leer más](#)

Porque no puede ser prácticamente igual de exigente promocionar que el ingreso de nuevo personal mediante una oposición libre a una categoría profesional en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, para ello proponemos:

- Limitar a máximos los temarios y tipos de prueba para cada grupo y categoría profesional, tanto la parte común como la específica.
  
- Eliminar la nota de corte en la fase de oposición.
  
- Tasar la reserva de nota en el tiempo.

- Cuando el contenido del temario cambie significativamente (25% o más) del proceso anterior, no se reservará la nota.
  
- Excluir aquellos temas y/o pruebas que ya hubieran sido superados en convocatorias anteriores.
  
- Eliminar los supuestos prácticos en aquellas categorías que se encuentren abiertas al grupo superior.
  
- Fase de concurso: Establecer diferenciación en la baremación de la experiencia profesional entre el personal municipal propio y el personal procedente de otra Administración.

Asimismo, creemos, y así lo hemos trasladado a la Corporación, que hay que acometer una modificación, mediante negociación, de la Instrucción de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección, que nunca fue negociada con la parte sindical.

**Desde CCOO proponemos que se cree una Comisión Única y Permanente de Selección, que garantice agilidad e igualdad de criterios en todos los procesos selectivos.**

Hay que poner en valor la importancia de la promoción profesional buscando incrementar la motivación y la satisfacción de las trabajadoras y trabajadores públicos y con ello mejorar la eficacia de la Administración Pública Municipal y para ello hay que dotarse de todas las herramientas que lo hagan posible.